

159875

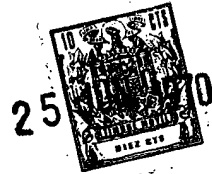


MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UN MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA,
A FAVOR DE SOCIEDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, S. A.
(SOCOVI, S. A.), RESIDENTE EN MADRID, PO DE LA CAS
TELLANA, Nº 86,

sobre:

"EMBALAJE PARA OBJETOS CONICOS, EN PARTICULAR VASOS".



Este modelo de utilidad, tiene por objeto unos embalajes para objetos cónicos, en especial vasos.

El embalaje se compone, según característica de la invención, de una sola plancha en la que están previstos unos vaciados que sirvan de alojamiento a los vasos.

Según una forma de realización, particularmente ventajosa, dicha plancha (ver figura 1) convenientemente troquelada y plegada por las líneas (A, B, C, D y E) ofrece un soporte estable y una sujeción consistente para dos hileras de vasos.

El plegado de la caja, se efectúa en forma de arrollamiento, de tal manera que uno de los extremos de la plancha, actúa de placa separadora entre las dos hileras; sobre las paredes laterales del embalaje están dispuestos los troquelados (F, G, H); éstos, ofrecen una forma similar al perfil longitudinal del vaso, pero no tan amplio como éste; de este modo las piezas quedan sujetas independientemente y se ofrecen a la vista, de una manera directa.

El cerrado del embalaje, se efectúa por medio de dos pestañas (1 y 2) y dos orificios troquelados (3 y 4). Dichas pestañas están perfectamente diseñadas para poder ser cerradas con facilidad, impidiendo la apertura y el consiguiente desdoblamiento.

La colocación de los vasos, está dispuesta en dos hileras alternadas, aprovechando la conicidad de éstos.

NOTA

En resumen, este modelo de utilidad se contrae a las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "Embalaje para objetos cónicos, en particular vasos", caracterizado porque consiste en disponer de una sola



plancha, troquelada, que los sujeta y envuelve.

2a.- "Embalaje para objetos cónicos, en particular vasos",
según la reivindicación primera, caracterizado porque
los citados troquelados tienen un perfil similar al de los
vasos, inferior al exterior de éstos, para impedir su salida.

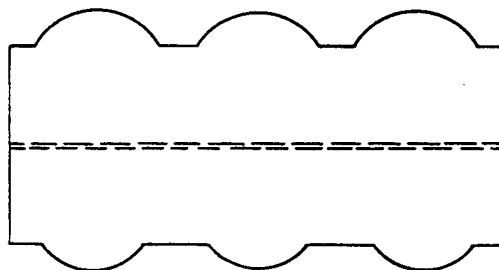
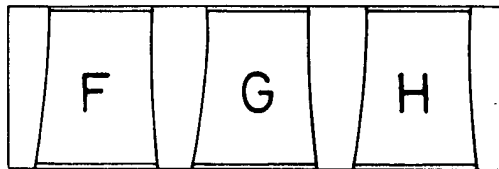
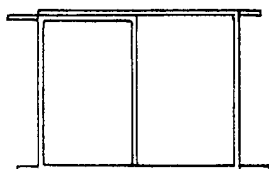
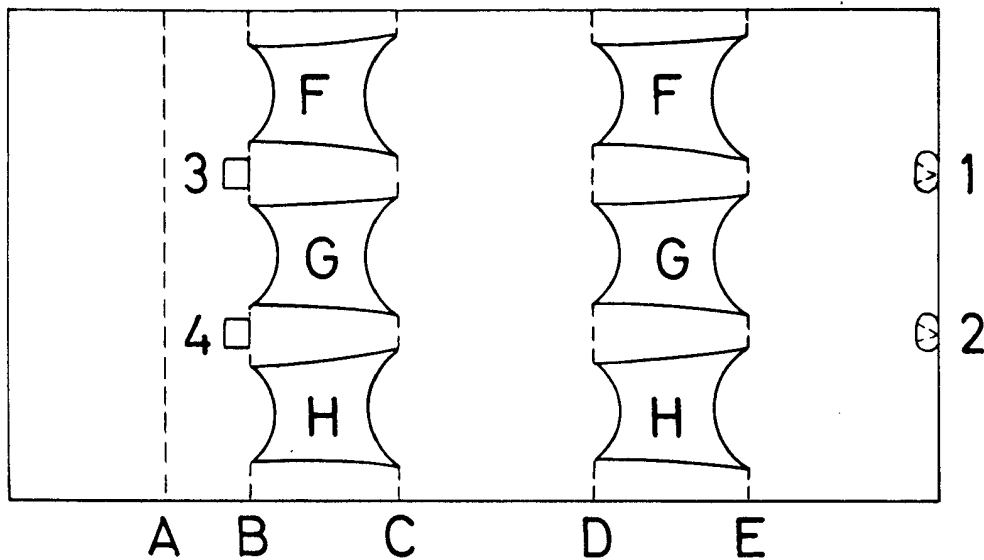
3a.- "Embalaje para objetos cónicos, en particular vasos",
según las reivindicaciones precedentes, caracterizados
porque entre las dos hileras de vasos existe una placa se-
paradera intermedia.

4a.- "Embalaje para objetos cónicos, en particular vasos",
según las reivindicaciones precedentes, caracterizado
porque dispone de unas pestañas de cierre que impiden la
apertura del embalaje.

5a.- "EMBALAJE PARA OBJETOS CONICOS, EN PARTICULAR VASOS",
según queda descrito y reivindicado en la precedente
memoria y nota reivindicatoria, que consta de 3 páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 25 JUN. 1970

SOCIIDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, S. A.



Escala variable

25 JUN. 1970
SOCIEDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, S. A.